

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
DIRECCIÓN DE APOYO CORPORATIVO
PLAN ANUAL DE VACANTES 2019



No. de empleo	Dependencia	Denominación, código y grado	Perfil	Requisitos del empleo		Propósito del empleo	Justificación	Competencias comportamentales	Carácter	Proceso	Medidas de cobertura interna (reubicación)	Costo anual del empleo (millones)	Costo total por dependencia	Plan de acción (programación de)	Tiempo	Responsables
				Estudios	Experiencia											
1	Oficina Asesora de Informática	Profesional Universitario 2044-11	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Título profesional en disciplinas académicas de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	Realizar el análisis, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información de la Entidad, teniendo en cuenta las necesidades de las áreas, los estándares y políticas definidas y la implantación de nuevas tecnologías que permitan el óptimo rendimiento de los recursos.	Se requiere personal de planta que desarrolle las funciones establecidas para el empleo.	Las comunes y por nivel jerárquico establecidas en el Decreto 1083 de 2015.	Permanente	Apoyo	Nombramiento provisional	\$ 35.084.136	\$ 35.084.136	Proceso de selección, resolución de nombramiento, inclusión en nómina y posesión	8 días	Sala Plena, Presidente, Director de Apoyo Corporativo, Profesional Especializado de Talento Humano
2	Oficina Asesora Jurídica	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20	Profesional en Derecho y afines.	Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de postgrado en la modalidad de especialización, en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.	Asumir la representación judicial y extrajudicial de la CNSC dentro de los procesos y/o conciliaciones extrajudiciales que se instauran por o contra la Comisión; realizar la vigilancia, control, seguimiento y actualización de la información de los procesos judiciales.	Se requiere personal de planta que desarrolle las funciones establecidas para el empleo.	Las comunes y por nivel jerárquico establecidas en el Decreto 1083 de 2015.	Permanente	Apoyo	Se proveerá con elegible del concurso de mérito No 428 de 2016	\$ 67.475.628	\$ 67.475.628	Proceso de selección, resolución de nombramiento, inclusión en nómina y posesión	8 días	Sala Plena, Presidente, Director de Apoyo Corporativo, Profesional Especializado de Talento Humano
3	Dirección de Apoyo Corporativo	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15	Profesional en Administración, Ingeniería Industrial, Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y Humanas.	Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley. Título de postgrado en la modalidad de especialización, en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.	Desarrollar en la entidad las acciones encaminadas al cumplimiento de las normas existentes en materia documental.	Se requiere personal de planta que desarrolle las funciones establecidas para el empleo.	Las comunes y por nivel jerárquico establecidas en el Decreto 1083 de 2015.	Permanente	Apoyo	Se proveerá con elegible del concurso de mérito No 428 de 2016	\$ 47.715.180	\$ 47.715.180	Proceso de selección, resolución de nombramiento, inclusión en nómina y posesión	8 días	Sala Plena, Presidente, Director de Apoyo Corporativo, Profesional Especializado de Talento Humano

NOTA: De las tres vacantes que se relacionan en el cuadro, dos se proveerán en el mes de febrero, debido que fueron objeto de concurso mediante la convocatoria 428 de 2016, y los elegibles solicitaron prórroga para la posesión.

NILZA ESPERANZA PARRADO REYES
DIRECTORA DE APOYO CORPORATIVO